

SANCHEZ CALVO, Vicente; natural de Chamartín de la Rosa, casado, de treinta y un años, hijo de José y de Evarista, domiciliado últimamente en Nuestra Señora de los Dolores, 3; procesado en causa 132 de 1959 por robo.—(1.482); y

DAVILA RODRIGUEZ, Juan José; natural de Chamartín de la Rosa, soltero, hijo de Grañro y de Manuela, domiciliado últimamente en Nuestra Señora de los Dolores, 3; procesado en causa 132 de 1959 por robo.—(1.483.)

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Madrid.

MENENDEZ FERNANDEZ, Paulino; de veintiséis años, casado, minero, hijo de Ramón y de Aurora, natural de Armuña (Oviedo) y vecino últimamente de Fuenxio de Trubia (Oviedo), hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 13 de 1962 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(1.486.)

REYES NEIRA, María; de unos cuarenta y ocho años, hija de Antonio y Eugenia, casada, sus labores, natural de Cádiz; procesada en sumario 270 de 1962 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(1.488.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 291 de 1955, Vicente Vives Vallés.—(1.478.)

El Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 52 de 1948, Alfredo Granados Rosinos.—(1.489.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria re-

ferente al procesado en sumario 398 de 1962, Manuel León Calvete.—(1.480.)

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 199 de 1956, Carmen Fombella Martínez.—(1.485.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado de Instrucción por término de treinta días a Andrés Torres Villarreal, cuyo último domicilio conocido fué en Madrid, paseo de la Ermita del Santo, 16, primero D., al objeto de prestar declaración en el sumario 165 de 1961 sobre imprudencia.

Dado en Getafe a cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—1.479.

Don Cesáreo Gutiérrez Lozano, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado Municipal de la ciudad de Orihuela (Alicante).

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 11 de 1963 que se sigue en este Juzgado Municipal sobre hurto de limones contra otra e Isabel García Montoya, se ha practicado tasación de costas arrojando el resultado siguiente:

Derechos de registro (disposición común undécima), 20; juicio (artículo 28, tarifa primera), 100; diligencias previas (artículo 28, tarifa primera), 15; dos testimonios (artículo 32, tarifa primera), 50; dos exhortos (expedición, disposición común sexta), 100; dos exhortos (cumplimiento, artículo 31, tarifa primera), 52; ejecución (artículo 29, tarifa primera), 30; reintegros (L. y R. Timbre, disposición común decimaseptima), 7; mutualidades (disposición común undécima y J. M.), 18; peritos, 8. Suma, 400. Derechos tasación (ar-

tículo sexto, tarifa primera), 24. Total, 424 pesetas.

Y a fin de dar vista por término de tres días de la anterior tasación de costas a la denunciada Isabel García Montoya, que se encuentra en ignorado paradero, y a la que corresponde la mitad de la anterior tasación por los conceptos indicados, expido el presente que firmo en Orihuela a seis de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Cesáreo Gutiérrez.—Visto bueno, el Juez municipal (ilegible).—1.487.

En la causa instruida con el número 108 de 1963 por estafas contra Carmen Molina Giménez, se ha acordado expedir el presente edicto por el cual se llama a los dueños de las siguientes alhajas ocupadas a dicha procesada: un ajustador de oro, una pulsera de oro con cabeza de elefante, un broche de oro con diamante en el centro, una pulsera acanalada con dos libras esterlinas de oro, un par de pendientes de oro en forma de flor con piedras y perla cultivada, un anillo de oro para señora con dos brillantes y piedras encarnadas, un reloj de oro para señora marca «Cyma» con cadena de oro, un anillo de oro para señora con piedra en el centro, un par de pendientes de oro de los llamados clip con piedras encarnadas, una pulsera de oro labrada con dos libras esterlinas, un anillo de oro para señora forma lazo, un anillo de oro para señora, una medalla de oro con la Virgen de Lourdes, un reloj de metal para señora con pulsera, para que comparezcan dentro del término de cinco días a la publicación del presente en los periódicos oficiales al objeto de prestar declaración y ofrecerles el procedimiento conforme dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser incurso en la multa de cien pesetas y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a diez de abril de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Julián Zubimeba.—Visto bueno, el Juez de Instrucción, Aurelio Valenzuela.—1.484.

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Garabatos González, A. de N. de la R. N. A., Juez técnico de la Comandancia Militar de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente con motivo de salvamento del buque de bandera libanesa, matrícula de Beyrout, nombrado «Flora A. número 86», el cual navegaba desde el citado puerto para uno de los de Escocia, conduciendo un cargamento de fibra vegetal, al parecer esparto, el cual se ha quemado totalmente, salvamento efectuado por los pesqueros españoles «Duncan», «Pepe Chicha», «Forals», «Pelicano» e «Ibero», remolcándole desde la situación geográfica aproximada 1N 39° 48' y LW 9° 30', desde el día 1 del actual hasta el día de hoy en que han recalado.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que las personas o Entidades interesadas puedan

hacer las alegaciones que a su derecho convengan dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia o por escritos dirigidos a este Instructor.

Vigo, 6 de mayo de 1963.—El Juez técnico, Manuel Garabatos González.—2.206.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja General en 3 de enero de 1956, con los números 406.101 de entrada y 210.784 de registro, correspondiente a un depósito constituido por el Banco de Vizcaya de su propiedad, en garantía de don Joaquín Mendiluce Rosich, para responder de la construcción de 72 viviendas en el barrio de Fuentes, en Abanto y Ciérvana. Importa el depósito 132.000 pesetas en Deuda Amortizable al cuatro por ciento, a disposición del ilustrísimo señor Director general del Ins-

tituto Nacional de la Vivienda. Expediente 814/63.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1925.

Madrid, 29 de abril de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.845.

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

A los efectos de lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, y para su anulación

y expedición del resguardo duplicado correspondiente, se publica el extravío del resguardo original número 3.902 de entrada y 3.716 de registro, constituido en esta sucursal el día 17 de octubre de 1955, a disposición del Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, por un importe de 5.000 pesetas. Ciudad Real, 30 de abril de 1963.—El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez.—2.830.

JAEN

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito, expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos el 22 de junio de 1961 con los números 132 de entrada y 711 de registro, por un importe de 28.840 pesetas, constituido por la Entidad «Quercus, S. A.», a disposición del ilustrísimo señor Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado, para garantizar el cumplimiento del contrato de aprovechamiento de corcho en el monte «Dehesa de Selladores», del término de Baños de la Encina, y año forestal 1960-61, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que se encuentran tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Jaén, 3 de mayo de 1963.—El Delegado de Hacienda, Luis Román.—2.834.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de un tal señor Bentollia se le hace saber por medio de la presente que:

El Tribunal de Contrabando y Defraudación en Comisión Permanente y en sesión del día 18 de abril de 1963, al conocer del expediente número 22/63, acordó:

1.º La suspensión de la vista de este expediente, a fin de que se proceda a la citación en forma legal a la vista del mismo a los llamados Antonio Benitez Bautista, propietario de la «Joyería Benitez», como asimismo a los propietarios de la «Joyería Morales» y «Joyería La Esmeralda», todos ellos residentes en Ceuta.

2.º Interesar del Tribunal de Contrabando de Ceuta remita, si ello es posible, las notas o datos de que se valió la Junta de Valoración del mismo para fijar la de cada una de las distintas piezas que fueron intervenidas, con el fin de poder conocer valores individuales de dichas piezas, con vista en caso condenatorio de definir las correspondientes responsabilidades, de acuerdo con las bases respectivas de posibles sanciones.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 24 de abril de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.311.

Desconociéndose el actual paradero de Luis Herrera se le hace saber por medio de la presente que:

El Tribunal de Contrabando y Defraudación en Comisión Permanente y en sesión del día 18 de abril de 1963, al conocer del expediente número 21 de 1963, acordó lo siguiente:

Aplazar la vista y fallo del presente expediente hasta la fecha que nuevamente se provea; a fin de remitir al Destacamento del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de Ceuta las dos facturas expedidas por «Taller de Joyería de Cayetano Gutiérrez», sito en dicha ciudad, de fecha 30 de noviembre y 29 de diciembre de 1962, presentadas en el acto de la vista por el Letrado don Francisco Tejero Esteba, en representación del encartado Mier Cohen Cohen, a fin de que se instruya diligencia en la que conste la legitimación de las mismas y comprobar si fueron expedidas a favor del mentado encartado o de doña Estrella Pinto de Bendaha, así como licencia de importación que ampare los géneros que fueron intervenidos, y una vez diligenciada sea remitida a este Tribunal a sus efectos.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 24 de abril de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.310.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

LA CORUNA

Relación 29 de beneficiarios a quienes se ha concedido el derecho a esta Ayuda, una vez visada favorablemente la solicitud y el acuerdo de la Junta Provincial de Beneficencia por el señor Interventor de Hacienda de esta provincia

Melid:

María Carmen Rodríguez Cea.—Calle Nueva, s/n.

Miño:

Manuela Rey.—Real.
Josefa Manteiga Palmeiro.—Rigueira.

Mugia:

Melania Caamaño Pérez.—Poniente.

Narón:

Carmen Yañez Soto.—(Pedroso) Doso-Braña.

Oleiros:

María Corcheiro Fernández.—Dorneda-Aguarrio.
María Manuela López Ogando.—Edreira.
Antonia Boutoureira Riboo.—Iñas-Fontes.
María Regueiro Rodríguez.—Llans-Montrovo.
María Dolores Cambeiro Martínez.—El Sejal.
Josefa María Ramos Sánchez.—Mayanca.
Justa Martínez Soto.—San Pedro de Nos. El Sejal.
María Barallobre N.—San Pedro de Nos. El Sejal.
María Juana Villaverde Gómez.—San Pedro de Nos. Vilar.

Ortigueira:

Escolástica Gómez Riveira.—Baleo.
María Concepción Martínez Gómez.—Espasante.
Mercedes María Yañez Cotón.—Iglesiarío.
María Vicenta Corral Rego.—Navallo.
Domingo Pedro Alonso.—Fenabid.
María Bernarda Pena Pena.—Fenabid.

Outes:

Jesús Martínez Arcos.—Sabardes-Brañao.

Puenteceso:

Carmen Blades Chana.—Corme-Puerto.
Puentes de G. Rodríguez.
María Otero Fernández.—Pardo Bazán.

Rianjo:

María Suárez Moarez.—Burata-Taragoña.
María Lariño Lorenzo.—Infiere-Taragoña.
Josefa Castro Castro.—Taragoña.
Luisa Lariño Melón.—Taragoña.
Josefa María Lens Alcalde.—Taragoña.
Francisco Otero Suárez.—Taragoña.

Santiago:

María del Carmen de la Iglesia Barcia.—Calle del Medio, 35.
Dolores Veiroa Rivas.—Calle del Ulla, 19.
María Castro García.—Figueiras-Lugar de Brins.
Jacobo Miguez Pereira.—Eijo (C. Sta. Lucía).
Filomena González Vázquez.—Paredes.
Manuela Pérez Fandiño.—Piñeiro-Amio.
Rosa Taboada.—Toseira de San Lorenzo.
María Amencato Capeana.—Vidán, 6.

Santiso:

Jesusa Vázquez Santiso.—Nifodagua.

Valdovino:

Florentina Dópico Malde.—Aviño.
Petra S. Rodríguez Díaz.—Pazos-Lago.

Vimianzo:

María del Camen Gándara Suárez.—Calo.
María Lidubina Rodríguez Touriñán.—Carnés.
María Dolores Novoa Bardullas.—Cures.
Balbina Novoa Rodríguez.—Cures.
Vicenta Fernández.—La Torre.
Concepción Vilarino.—Montecelos-Carnés.
Encarnación Alvíte Rodríguez.—Moreira.
Encarnación Castiñeiras.—Tecin.
Dolores Santos Rodríguez.—Trasenteiro.
Aquilina Gándara Ramos.—Tufiones.
Manuela Touriñán Pazos.—Tufiones-Cerejo.
María Pérez.—Urroa.
Esperanza Gándara Santos.—Urroa.

Lo que se hace público en este periódico oficial, a los efectos determinados en el apartado 3 del artículo 12 del Decreto 1.315/1962, sobre Ayuda a la Ancianidad.

La Coruña, 24 de abril de 1962.—El Vicepresidente, Santiago Fernández.—3.210.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

ALICANTE

Expropiaciones

Confeccionada la relación de bienes y derechos que se considera necesario expropiar en el término municipal de Alcoy, con motivo de las obras de «Tratamiento de la intersección con A-112, travesía de Alcoy y camino de la Fuente Roja N-340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, puntos kilométricos 134.150», y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18 y 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 24 y 120 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto abrir el periodo de información pública mediante su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Información», de esta localidad, para que en

el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la fecha siguiente a su publicación, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos o no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

Relación de propietarios que se cita

Don Rafael Carbonell Abad.—Domicilio: José Antonio, 29, 1.º, Alcoy.

Alicante, 4 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.306.

Confeccionada la relación de bienes y derechos que se considera necesario expropiar en el término municipal de Novelda, con motivo de las obras de «Ramal N. 330 a Novelda (N. 330). Ensanche y mejora de firme punto kilométrico 5.083 al 8.816», y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18 y 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 24 y 120 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto abrir el período de información pública mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia», de esta localidad, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación, pueda cualquier persona aportar, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos o no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

Alicante, a 4 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe.—3.307.

Relación de propietarios que se cita, con expresión de nombre y apellidos, domicilio y población

Don Cesar Cort Gómez Tortosa, Jorge Juan, 64, Novelda.
 Don Modesto Iñesta Jenaro, Calvo Sotelo, 15, Novelda.
 Don Miguel Albert Bonmati, Argentina, 5, Novelda.
 Don Vicente Sala Cañella, Pedro García, número 27, Novelda.
 Don Daniel Benesaluze Gálvez, 18 de Julio, 29, Novelda.
 Campo de deportes, Ayuntamiento de Novelda.
 Don Miguel de Lizón Egulzabal, San Jaime, 1, Elche.
 Parcela del Estado, Elche.
 Don Francisco Martínez Navarro, Finca Pla I, Monfortina, Novelda.
 Don Vicente Martí Mira, Plaza San Pascual, 5, Novelda.
 Doña Concepción Ayala Navarro, Santa Inés, 22, Novelda.
 Don Felipe Bernal Silvestre, Pla, 1, Monfortina, Novelda.
 Don Lorenzo Limiñana López, Sargento Navarro, 7, Novelda.
 Don Mariano Molina Paquer, Pedro García, Novelda.
 Don Manuel Ruiz Cafete, Grupo viviendas García Torres, Sax.

Don Roberto Navarro Navarro, Jaime Balmes, 6, Novelda.
 Viuda de José Luis Albeza, Mayor, 39, Novelda.
 Don Amadeo Sala Pira, Calvo Sotelo, 17, Novelda.
 Don Antonio Candela Mira, Gran Capitán, 4, Novelda.
 Don Roque Berenguer Santo, Don Juan de Austria, 1, Novelda.
 Don José Luis Hurtado Martínez, Almoina, 23, Novelda.
 Don Eduardo Mateo Quirant, Pelayo, 3, Novelda.
 Don Jesús Cutillas, Plaza de la Victoria, Novelda.
 Don Manuel Cantó Segura, Sisera y Daura, 11, Novelda.
 Don Luis Torregrasa Mira, Ramón y Cajal, 3, Novelda.

Confeccionada la relación de bienes y derechos que se considera necesario expropiar en el término municipal de Alcoy, con motivo de las obras de «Tratamiento de la intersección con A. 210 Ramal N. 340 a Villena, C. N. 340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona. Punto kilométrico 127,260», y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en los artículos 24 y 120 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto abrir el período de información pública mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia» y en el periódico «Información», de esta localidad, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente a su publicación, pueda cualquier persona aportar, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros derechos distintos o no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

Alicante, 4 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe.—3.308.

Relación de propietarios que se cita

Don Antonio Pérez Aracil, Domicilio: José Antonio, 37, 2.º, Alcoy.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Nueva industria

Peticionario: Herederos de Antonio Sáez.

Lugar de situación de la industria: Badajoz.

Capital: 73.724 pesetas.

Objeto: Instalar un ramal eléctrico a 3.000 voltios y 200 metros de longitud, que partiendo del poste número siete de la línea perteneciente a «Compañía Sevillana de Electricidad» a igual potencia, que une los centros de transformación Granja Pecuaría-Gurgú, llegue a la finca del peticionario, donde se instalará un centro de transformación y media de 50 KVA, para atender a las necesidades eléctricas del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 16 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—2.629.

LEON

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

«Eléctricas Leonesas, S. A.», desea montar las siguientes instalaciones eléctricas: Línea eléctrica a 6.000 V., preparada para 10.000 V., de 568 metros de longitud, y un centro de transformación de 25 KVA, para suministrar energía eléctrica en Alcobá de la Ribera. Una línea eléctrica a 6.000 V., de 640 metros, y un centro de transformación de 50 KVA, en el molino de Mora de Luna. Una línea eléctrica a 6.000 V., de 3.925 metros, desde la central de San Isidoro al pantano de Barrios de Luna, con varias derivaciones, que alimentarían cinco centros de transformación de 50 y 75 KVA., para los servicios del pantano y el pueblo de Los Barrios. Una línea eléctrica a 33.000 V., de 8.712 metros, desde Matarrosa a Toreno.

«León Industrial, S. A.», pretende montar las siguientes instalaciones: Una línea eléctrica a 13.200 V., de 5.500 metros, seis centros de transformación de tipo intemperie y adaptar las líneas y centros de 3.000 V. a la tensión de 13.200 V., en la zona sur de León Rural. Construir una línea eléctrica a 13.200 V., con dos tramos, uno aéreo, de 225 metros, y otro subterráneo, de 385 metros, que tendrá su origen en la línea de circunvalación y terminará en el centro de transformación de Puerta Obispo, de esta capital. Una línea eléctrica a 13.200 V., con un tramo subterráneo, de 233 metros, y otro aéreo, de 67 metros, y adaptar las líneas y centros de transformación del sector de Trovajo del Camino y Oteruelo a la tensión de 13.200 V.

Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo desea instalar cuatro centros de transformación de 150, 200, 350 y 400 KVA, en las obras del pantano del Forma, término de Vegamian, alimentados por pequeños ramales derivados de la línea a 30.000 V., que se extiende entre la central de Lugañ y dichas obras. Asimismo pretende instalar un centro de transformación de 175 KVA, en las obras del túnel de trasvase del río Curueño, alimentado por un ramal derivado de la línea general, a 13.200 V. La Vecilla-Valdelugeros, de «León Industrial, S. A.».

Don Elías Álvarez Álvarez desea instalar un centro de transformación de 30 KVA, para una serrería de madera en Riello, alimentado por un ramal que se derivará de la línea a 6.000 V., que se extiende entre la central de Castro y Riello, propiedad de doña Margarita Fernández de Dios.

Don Pedro González Palomo desea construir una línea eléctrica a 5.000 V., preparada para 13.200 V., de 500 metros, derivada de otra de «León Industrial, Sociedad Anónima», y un centro de transformación de 50 KVA, en la fábrica de aglomerados de carbón que tiene establecida en El Campo de Santibáñez, Ayuntamiento de Cuadros.

«Precón, S. A.», desea construir una línea eléctrica a 10.000 V., de 240 metros, derivada de otra de «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», y un centro de transformación de 75 KVA, en el taller de prefabricados de hormigón que tiene en Veguellina de Orbigo.

León, 6 de mayo de 1963.—El Delegado de Industria, E. Manrique.—3.323.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Resultado del sorteo de amortización con premios, de cédulas de crédito local, celebrado en este Banco en el día de la fecha.

| Quantía | Emisión | Serie | Número | Ultimo cupón presentado por |
|-----------|----------|-------|---------|------------------------------------|
| 1.000.000 | 1952 | H. | 57.732 | Banco Español de Crédito, Madrid. |
| 100.000 | 1942 | E. | 26.509 | Banco Hispano Americano, Madrid. |
| 100.000 | 1944 | C. | 174.713 | Banco Hispano Americano, Madrid. |
| 100.000 | 1949 | D. | 57.739 | Banco Hispano Americano, Madrid. |
| 100.000 | 1952 | E. | 57.172 | Banco de Vizcaya, Madrid. |
| 100.000 | 1954 | H. | 43.113 | Banco de España, Madrid. |
| 100.000 | 1956 | J. | 30.786 | Banco de Crédito Local de España. |
| 100.000 | 1958 | H. | 89.564 | Sindicato de Banqueros, Barcelona. |
| 100.000 | 1959 | I. | 74.719 | Banco Español de Crédito, Madrid. |
| 100.000 | 1960 | D. | 13.364 | Caja Postal de Ahorros, Madrid. |
| 100.000 | 1961 | E. | 10.751 | Caja Postal de Ahorros, Madrid. |
| 100.000 | 2.ª 1961 | A. | 29.027 | Caja Postal de Ahorros, Madrid. |
| 100.000 | 1962 | A. | 31.286 | Caja Postal de Ahorros, Madrid. |

También han sido amortizadas:

Nueve cédulas premiadas con 25.000 pesetas cada una, que corresponden a títulos de igual número, de la misma emisión que el premiado con 1.000.000 de pesetas. Pertenecen a cedullistas de Barcelona y Madrid; y
Ciento nueve cédulas con un premio de 5.000 pesetas cada una.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Secretario general, Santiago Basanta.—2.842.

BANCO DE ESPAÑA**VALENCIA**

Extravalado un resguardo de depósito transmisible número 191.504 de 11.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda Amortizable del Estado al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, a favor de don Manuel Royo Labranderero, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Valencia, 3 de mayo de 1963.—El Secretario, F. Florit.—2.844.

**PRODUCTOS AGRO-INDUSTRIALES
PAGRA, S. A.**

Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que por la Junta general de accionistas de esta Entidad, celebrada válidamente el 6 de mayo de 1963, fue acordada la fusión de «Productos Agro-Industriales Pagra, S. A.», con «Unión Española de Explosivos, S. A.», mediante absorción por esta última del patrimonio de la primera, con anulación, en el momento que la fusión se realice, de los títulos de acción de «Productos Agro-Industriales Pagra, S. A.», y simultánea disolución de esta Sociedad.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.803.
y 2.ª 11-5-1963

OXHIBRICA MALAGUEÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo de 1963, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social de Málaga, Strachan, 10, en primera convocatoria, y el día 28 de mayo, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para someter a la aprobación de la Junta la gestión del Consejo, el balance y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1962 y distribución del beneficio, proceder a la renovación del mandato de Consejeros y al nombramiento de censores de

cuentas, otorgar autorización a los señores Consejeros para el ejercicio actual y votar la remuneración establecida por el artículo 28 de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean, como mínimo, cinco acciones, pudiendo agruparse los tenedores de cifra inferior para reunir dicho número y ejercitar aquel derecho.
Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.724.

**UNION ESPAÑOLA
DE LABORATORIOS
Y FABRICANTES DE PRODUCTOS
FARMACEUTICOS, S. A.**

Convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio de esta capital los días 25 y 27 del actual, en primera y segunda convocatoria, a las cinco de su tarde, para el examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas de pérdidas y ganancias, exposición de la gestión del Consejo de Administración y renovación parcial del mismo, nombramiento de accionistas censores y ruegos y preguntas.
Madrid, 7 de mayo de 1963.—2.820.

**COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO,
SOCIEDAD ANONIMA****LA FELGUERA**

No habiéndose logrado la concurrencia necesaria para poder celebrar las Asambleas generales de obligacionistas de las emisiones 1934, 1942 y 1948, convocadas para el día 3 de mayo, estas tendrán lugar el próximo día 3 de junio, a las mismas horas, tal como se había previsto en la convocatoria.
La Felguera, 4 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.332.

ALMACENES MATEO LOZANO, S. A.**VALLADOLID**

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Almacenes Mateo Lozano, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 2 de junio próximo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, plaza de los Leones de Castilla, número 9.

La Junta general ordinaria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962. Propuesta sobre repartos de beneficios, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido año.
- 2.º Nombramiento y renovación o reelección de Consejeros, si procede.
- 3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas del ejercicio 1963.

La Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Propuesta del Consejo de Administración para aumentar el capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Delegación en la persona o personas que han de formalizar y ejecutar los anteriores acuerdos.
- 4.º Lectura y aprobación de las actas de las mismas Juntas que se celebren.

De no reunirse en dicho día número suficiente de accionistas, el sucesivo día 3, en el mismo local y a las diez horas, para tratar de los mismos asuntos, tendrá lugar, en segunda convocatoria, las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se convocan.

Valladolid, 6 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Herrera Lozano.—3.328.

**UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad con lo prevenido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada válidamente el 27 de abril de 1963, se tomó el acuerdo de aprobar la operación de absorción de «Productos Agro-Industriales Pagra, S. A.», sin aumento del capital de «Unión Española de Explosivos, S. A.», por pertenecer a esta la totalidad de las acciones representativas del capital de la primera.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—2.804.

2.ª 11-5-1963

**LABORATORIO
MARTIN CUATRECASAS, S. A.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión de 1 de mayo del corriente año, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía «Laboratorio Martín Cuatrecasas, Sociedad Anónima», para celebrar en primera convocatoria el día 31 de mayo de 1963, y en segunda convocatoria el día 1 de junio de 1963, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Vizcaya, números 417-419, Barcelona, para deliberar y acordar, en su caso, sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1962.
- 2.º Examen de la propuesta de distribución de beneficios y aprobación, en su caso.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Renovación estatutaria de cargos del Consejo de Administración.
- 5.º Examen de la conveniencia de am-

pliar el capital de la Sociedad hasta la cifra de diez millones seiscientos cuarenta mil pesetas.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.333.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

El dividendo acordado por el ejercicio de 1962, de 40 pesetas por acción (líquido 37,40 pesetas), se hará efectivo en el Banco de Vizcaya y en el Banco Español de Crédito, así como en la Caja social (Alcalá 45), a partir del día 15 del corriente, a las acciones números 1 al 36.000, contra el cupón número 24, y 36.001 al 500.000, mediante estampillado de los extractos de inscripción de dichas acciones.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.855.

FUNDICIONES ESCORSA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y disposiciones legales sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Santa Eulalia, número 2, Hospitalet de Llobregat, el día 30 de mayo actual, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el inmediato día 31, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1962, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Resolver sobre los resultados del balance.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Barcelona, 5 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Dionisio Escorsa Civis.—3.327.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Ampliación de capital

Haciendo uso el Consejo de Administración de esta Entidad de la autorización concedida al mismo por la Junta general de señores accionistas de la Sociedad, celebrada el día 4 de mayo del corriente año, ha adoptado el acuerdo de ampliar el capital social en trece millones setecientos ochenta y cinco mil pesetas.

A efectos de llevar a cabo la ampliación acordada, se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad lo siguiente:

1.º La emisión de 13.785 acciones, serie B, de mil pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 50.471 al 64.255, ambos inclusive, a desembolsar en su totalidad, las que durante el ejercicio de 1963 tendrán derecho a la mitad de los beneficios económicos a las ya emitidas, en proporción al valor que las mismas representan.

2.º La emisión se llevará a efecto a la par, sin prima de emisión, siendo los gastos que la misma origine por cuenta de la Sociedad.

3.º El desembolso de las mil pesetas, importe nominal de cada una de las acciones que se emiten, se realizará en su integridad a partir del día 15 de los corrientes, cerrándose definitivamente el plazo de suscripción el día 15 del mes de junio próximo, llevándose a efecto los

anuncios pertinentes en el «Boletín Oficial del Estado» y periódicos de mayor circulación.

4.º Atendido que el número de acciones en circulación, totalmente desembolsadas, es de 21.250 de cinco mil pesetas nominales cada una de ellas, y de 50.470 de mil pesetas nominales cada una de ellas, serie B, prorrateadas entre los accionistas actuales titulares de las mismas, que tienen derecho preferente a la suscripción de las acciones que se emiten, resultará que mediante la entrega de tres cupones número 21, correspondientes a las acciones de 5.000 pesetas, o quince cupones número 21, correspondientes a la serie B de mil pesetas, de las poseídas por los señores accionistas de las acciones actualmente en circulación, dará derecho, previo abono de 1.000 pesetas, a la suscripción de una nueva.

También podrá realizarse la suscripción mediante la entrega de cupones justificativos de la titularidad de 15.000 pesetas nominales de acciones de la Sociedad, cualesquiera que sean sus series, lo que dará derecho a una acción de mil pesetas, de la nueva emisión, a la par.

Las acciones que no fueren suscritas por los señores accionistas en los plazos previstos quedarán a disposición del Consejo de Administración para su libre adjudicación.

La suscripción podrá realizarse en el domicilio social de «Cementos Alba, S. A.», calle de Alcalá, número 29, cuarto izquierdo (Madrid), Banco Exterior de España, Banco General del Comercio y la Industria (Madrid), Banco Popular e Hispano Americano (Jaén) y Banco Español de Crédito y Central, en Torredonjimeno (Jaén).

Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Consejero Secretario, A. González Ruiz.—2.846.

PENA «EL AGUILA, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el lunes 3 de junio, a las nueve de la noche, en primera convocatoria, o al siguiente día 4, en segunda, en el local social, para tratar y, en su caso, aprobar la Memoria, balances y cuentas correspondientes al año 1962 y nombramiento de nuevos consejeros.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Secretario, Andrés Sánchez.—2.852.

INDUSTRIAS DEL AUTOMOVIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el día 6 de junio, a la misma hora, en su domicilio social, calle de Don Ramón de la Cruz, 105, Madrid, para el examen y aprobación del balance correspondiente al ejercicio de 1962, distribución de beneficios y designación de censores de cuentas.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Presidente, Moisés Calvo.—2.848.

FERROCARRILES DE MONTAÑA A GRANDES PENDIENTES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el próximo día 29 de mayo, a las doce treinta horas, en el local social, paseo de Gracia, 26, piso tercero.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1962.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

La Junta se celebrará en segunda convocatoria, si procede, el día 30 de mayo de 1963, en el mismo lugar y hora.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación, en acciones o resguardos bancarios, un mínimo de diez acciones ordinarias o cinco preferentes.

Barcelona, 2 de mayo de 1963.—Por el acuerdo del Consejo; El Secretario, Francisco Figueroa.—3.324.

MENALLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio del año en curso, en calle de Lagasca, 38, primero, a las cinco de la tarde, para examinar los resultados sociales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962 y aprobar la Memoria, balance, etc., así como nombrar censores de cuentas para el actual ejercicio.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Consejero-Delegado.—2.814.

TALLERES ADUNA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, y en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Nombramiento de interventores.

Aduna, 4 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.840.

GIJON FABRIL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de Gijón, barrio de la Calzada, para el día 6 de junio de 1963, a las diez horas, en primera convocatoria, si procediere, en segunda convocatoria, el día 7 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio correspondiente al año 1962, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

2.º Nombramiento de un consejero.

3.º Aplicación del artículo 33 de los Estatutos para el ejercicio correspondiente al año 1963.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963, fijando su retribución.

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la Memoria y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general.

Gijón, 7 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.835.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona sea o no accionista, debiendo acreditar esta representación por escrito antes de celebrarse la Junta y con carácter especial para cada una de ellas.

Sevilla, 6 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—644.

VIVIENDAS DE TORRERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 31 del actual mayo, a las seis de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, Lasierra Purroy, 1, y en segunda, si procede, al siguiente día en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Zaragoza, 2 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—629.

MAQUINAS DE COSER ALFA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales y del 102 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad que habrá de celebrarse el día 6 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, glorieta de Cuatro Caminos, 1, de Madrid, para tratar y resolver los siguientes asuntos:

- 1.º Descargo de los censores de cuentas.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de dicha Asamblea.

En caso de no reunirse la asistencia necesaria para la celebración de la Junta, ésta se reunirá el día siguiente, a la misma hora, sin nueva convocatoria, sea cualquiera el número de asistentes.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—623.

ASPALIS, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que celebrará en su domicilio social, Pez, número 16, el día 14 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar a ello, el día siguiente a la misma hora, para examinar y aprobar, en su caso, la memoria, balance y cuentas del ejercicio social correspondiente al año 1962, la gestión del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.825.

AGATON, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que celebrará en su domicilio social, Pez, número 16, el día 14 de junio próximo, a las dieciséis horas,

en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar a ello, el día siguiente, a la misma hora, para examinar y aprobar, en su caso, la memoria, balance y cuentas del ejercicio social correspondiente al año 1962, la gestión del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.826.

AGUAS DE ESPARRAGUERA VIDAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el 25 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el siguiente día 26 en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión de los administradores.
- 2.º Examinar y, en su caso, aprobar la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 3.º Designar los accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

Esparraguera, 6 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Llovet Mayol.—2.819.

COMPANIA DEL TRANVIA ELECTRICO DE SAN SEBASTIAN A TOLOSA, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas se convoca para el próximo día 27 del corriente mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Miguel Servet, 113 y 115, o, en su caso, para el siguiente día en los mismos lugar y hora, a fin de tratar y resolver sobre aprobación de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, distribución del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, renovación estatutaria de Consejeros, ratificación de nombramiento y designación de censores de cuentas para 1963.

Zaragoza, a 6 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo, Angel de Escoriaza.—628.

MANUFACTURAS DE CORCHO ARMSTRONG, S. A.

SEVILLA

Aviso de convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 22 y sus concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 12 de junio, a las once horas, en el domicilio social de Sevilla (avenida de Miraflores, 34), para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación de memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de censores para el año 1963.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos para tener derecho a asistir a la Junta.

Sevilla, 6 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—625.

CORCHERA EXTREMEÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de junio próximo en el domicilio social de Mérida, Camino Viejo de Mirandilla, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 4 de junio, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1962.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Se recuerda a los accionistas el artículo 22 de los Estatutos sociales sobre el derecho de asistencia a Juntas.

Mérida, a 6 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—621.

ANTEO, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que celebrará en su domicilio social, Pez, número 16, el día 14 de junio próximo, a las dieciséis y treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar a ello, el día siguiente, a la misma hora, para examinar y aprobar, en su caso, la memoria, balance y cuentas del ejercicio social correspondiente al año 1962, la gestión del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.824.

COMPANIA ANDALUZA DE MINAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, 27, el día 31 de mayo del corriente año, a las doce de la mañana, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria del Consejo de Administración, resumiendo las operaciones del ejercicio de 1962, cuentas al 31 de diciembre del mismo año, Informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo.
- 2.º Destino de los beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas al portador deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social, antes de la reunión, dentro del plazo legal. Al realizar dicho depósito les será entregada la tarjeta de admisión a la Junta.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Secretario general, L. Lámara de Hoyos.—2.809.

SOCIEDAD COMERCIAL DEL VIDRIO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en Madrid, calle de Almagro, número 42, para el día 28 del presente mes de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria el siguiente día en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, calle de Velázquez, número 61, quince días antes de la celebración de la Junta general.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Díaz Roldán.—2.806.

APROVECHAMIENTOS Y RECUPERACIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social el día 30 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 31 de mayo, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el año 1962.
- 3.º Renovación de cargos en el Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.807.

PRODUCTOS QUIMICOS IBERIA, S. A.

BEZANA (SANTANDER)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962 y aprobación de las mismas, en su caso.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bezana (Santander), 8 de mayo de 1963. Por orden del Consejo de Administración: El Director-gerente, Jesús Zatarain Fernández.—2.833.

GARAGE AMERICANO, S. A.

(GASA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 1 de junio próximo, a las doce y media horas, en el local social, en primera convocatoria, y, en segunda, convocatoria, para el día siguiente, 2 de junio próximo, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativos al ejercicio de 1962 y aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión de Gobierno.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—631.

SOCIEDAD ANONIMA PUSASAL

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar en el domicilio social y en primera convocatoria,

Junta general ordinaria, a las doce treinta horas, del día 31 de mayo de 1963, con arreglo al siguiente orden del día:

Tomar acuerdos sobre la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, presentados por el Consejo, por el ejercicio de 1962.

Zaragoza, 6 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo (ilegible).—630.

ALMACEN INDUSTRIAL I. F. S. A.

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad, que el próximo día 5 de junio, a las diecisiete horas, se verificará, ante Notario, el correspondiente sorteo para la amortización de 100 títulos.

Dicho sorteo tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, sito en la calle de Fernando VI, número 10.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—Firmado: Jaime Fuster.—2.805.

LANISED, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Bruch, 122, de esta ciudad, el próximo día 19 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y en su caso aprobación del inventario-balance, Memoria y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1962.
- b) Distribución de beneficios.
- c) Aprobación de la gestión de los Administradores.
- d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Barcelona 4 de mayo de 1963.—Los Administradores.—2.818.

MEDIAS SACMA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Bruch, 122, de esta ciudad, el próximo día 19 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1962.
- b) Distribución de beneficios.
- c) Aprobación de la gestión de los Administradores.
- d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Barcelona, 4 de mayo de 1963.—Los Administradores.—2.817.

COMERCIAL FRUTERA AFRICANA, SOCIEDAD ANONIMA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de Barcelona, rambla Estudios, número 109, entresuelo primera, el día 17 de junio próximo, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean o representen 50 ó más acciones, siempre que con cinco días, por lo menos, de antelación a su celebración depositen sus acciones o resguardos de inmovilización de las mismas en el domicilio social de Santa Isabel o en las oficinas de Barcelona.

Barcelona, 17 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cantarell Cornet.—3.359.

RIBERA MENDOZA, S. A.

(RIMESA)

En cumplimiento de las normas estatutarias se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio del año en curso, y a las siete y media de la tarde, en calle de Lagasca, 38, primero, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962 y, en su caso, aprobar la Memoria, balance, etc., así como proceder a nombrar a los censores de cuentas para el próximo ejercicio. Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Consejo-Delegado.—2.815.

BARINCO, S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de Barcelona, rambla Estudios, número 109, entresuelo primera, el día 17 de junio próximo, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días, por lo menos, de antelación a su celebración depositen sus acciones o resguardos de inmovilización de las mismas en el domicilio social de Santa Isabel o en las oficinas de Barcelona.

Barcelona, 17 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Puiguari Anglasesell.—3.358.

LA CRUZ, CENTRO DE ESPECIFICOS, S. A.

BARCELONA

Bajada Condesa Sobradell, número 2

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 1 de junio de 1963, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día 3, a la misma hora.

Orden del día

Aprobación del acta anterior, lectura y aprobación de la Memoria y balance de 1962, aplicación de beneficios, nombramiento de accionistas censores y asuntos generales.

Barcelona, 7 de mayo de 1963.—El Secretario, Rómulo Bertrán.—3.357.

TRANSPORTES ALSINA GRAELLS SUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del corriente, a las once treinta horas, en el domicilio social, Maudes, número 28, de esta capital, fijándose la Caja de la So-

ciudad a los efectos del artículo 13 de los Estatutos. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1962.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.913.

**CEMENTOS DEL MEDITERRANEO,
SOCIEDAD ANONIMA
CEMESA**

MADRID

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 29 de mayo, a las doce de la mañana, en el local social, Alfonso XII, número 52, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de mayo, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, aprobación, en su caso del balance y cuentas del ejercicio 1962 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Elección de consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.899.

**REALIZACIONES COMERCIALES, S. A.
REALISA**

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Travesera de Dalt, 73, el día 30 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Barcelona, 7 de mayo de 1963.—El Administrador.—2.903.

**S. A. NUEVAS INDUSTRIAS
VINICOLAS DE OCCIDENTE**

(S. A. N. I. V. O.)

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social en Cádiz, calle Beato Diego de Cádiz, número 9, el día 4 de junio próximo, a las diez horas, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1962.
- 2.º Resolver sobre distribución de beneficios.
- 3.º Aumento de capital social en veinte millones de pesetas.
- 4.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

6.º Fijación del precio oficial de las acciones a los efectos que determina el artículo trece de los Estatutos.

7.º Nombramientos de censores de cuentas.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que tengan depositados sus resguardos de acciones en las oficinas de la Sociedad.

Caso de que por falta de número no pueda celebrarse esta Junta en primera convocatoria, tendrá lugar de segunda el día 5 del mismo mes y a la misma hora.

Y para que sirva de citación en forma se expide el presente en Cádiz a 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.906.

ANTRACITAS DE MATARROSA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 25 del mes en curso, a la hora de las dieciséis, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 siguiente, a la misma, en el local social, con el orden del día que a continuación se detalla:

- 1.º Modificación de Estatutos.
- 2.º Ampliación de capital, ratificación de acuerdos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo.—2.904.

NOCHE Y DIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de mayo en primera convocatoria, y el día 31 de mayo, en segunda, a las trece horas, para examinar y probar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social correspondiente al año 1962.

Madrid, 4 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.900.

**OBRAS Y CONSTRUCCIONES DAMAN,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 31 de mayo de 1963, viernes, a las doce horas, para tratar sobre la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1962 y nombrar a los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963. Zaragoza, 9 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—646

INDUSTRIAS IGAL, S. A.

Convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 8 de junio próximo, en el domicilio social, a las diecisiete horas, para la aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1962 y nombramiento de censores de cuentas.

Sevilla, 4 de mayo de 1963.—645.

AURELIO G. FIDALGO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 30 del presente mes, a las diecinueve horas, en su domicilio social, en primera

convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Proposición recibida sobre ampliación del edificio social.
- 2.º Operación financiera con incorporación de capital ajeno a la Sociedad.

Oviedo, 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo.—643.

PEDRO DOMEQ, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio de Jerez de la Frontera, calle San Ildefonso, número 3, el día 4 de junio próximo, a las trece horas, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1962.
- 2.º Resolver sobre distribución de beneficios.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social en cincuenta millones de pesetas.
- 4.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 6.º Fijación del precio oficial de las acciones a los efectos que determina el artículo trece de los Estatutos.
- 7.º Nombramiento de censores de cuentas.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que tengan depositados sus resguardos de acciones en las oficinas de la Sociedad.

Caso de que por falta de número no pueda celebrarse esta Junta de primera convocatoria, tendrá lugar de segunda el día 5 del mismo mes y a la misma hora.

Y para que sirva de citación en forma se expide el presente en Jerez de la Frontera a 7 de mayo de 1963.—El Gerente, Pedro Domecq.—2.905.

JUAN LANDABURU Y CIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social el 31 del actual, a las siete de la tarde, para tratar de:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Remoción de consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Infesto, 8 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—642.

**EMPRESA PERIODISTICA ESPAÑA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 9 de junio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, 10, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias e informes de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1962.
- 3.º Propuestas del Consejo de Administración.

- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1962.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta podrán recoger sus tarjetas de asistencia depositando en el domicilio social sus acciones en rama o los depósitos bancarios de las mismas con una antelación mínima de veinticuatro horas.

Ceuta, 4 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.907.

HISPANO TENSINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria, señalada para el día 31 del mes de mayo del año actual, en el domicilio social, paseo de María Agustín, número 7, entresuelo izquierda, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance correspondiente al ejercicio de 1962
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Moisés Calvo Pardo.—2.902.

INDUSTRIAS JUSOLMA, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, en relación con los artículos 50 y 102 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse el día 29 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, sito en calle de Sagasta, 47, de Cartagena, para tratar y resolver acerca de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio que finalizó en 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores.
- 4.º Aprobación del acta de esta Junta.

En caso de no poder celebrarse en primera convocatoria la expresada Junta general, por no concurrir a ella la asistencia necesaria de socios a tal fin, dicha reunión tendrá lugar al siguiente día 30 de mayo, a las doce horas, sin necesidad de nueva convocatoria y sea cualquiera el número de socios que asistieran.

Cartagena, 30 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—641.

INMOBILIARIA PIRENAICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad Anónima a la Junta general ordinaria anual, que tendrá lugar en el Casino de Jaca, a las doce horas del día 30 de mayo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 31, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de la gestión social del ejercicio 1962.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 3.º Acuerdo sobre propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Designación de censores de cuentas.

Jaca, 6 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—640.

INDUSTRIAL MECANOGRÁFICA, S. A. IMESA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de mayo en curso, miércoles, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta presentarán las acciones o el resguardo del Banco en el que las tengan depositadas.

Eibar, 6 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro de Arieta.—639.

PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUNAGA, S. A.

HERNANI (GUIPUZCOA)

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 11 de junio, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, Hernani, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, gestión social e informe de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Hernani, 7 de mayo de 1963.—El Presidente.—638.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Antiguos Talleres Girona-Devis

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas para el lunes día 3 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, números 2 y 4, Madrid.

El Consejo someterá a la Junta general ordinaria la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio 1962; la propuesta de distribución de beneficios y la designación de censores de cuentas del año en curso.

La Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, tratará de la emisión de una serie de obligaciones hipotecarias en las condiciones, cuantía y oportunidad que la propia reunión decida, autorizando, en su caso, al Consejo de Administración para que transfiera en hipotecarias las obligaciones simples series A y B actualmente en circulación.

A tenor del artículo 10 de los Estatutos sociales y del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho de asistencia a la Junta los propietarios de dos o más acciones de la Compañía que inmovilicen sus títulos y debidamente

acrediten la propiedad con cinco días de anticipación, a menos, ante cualquiera de las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos Central, Santander y Valencia, donde se les proveerá de la preceptiva tarjeta de asistencia.

Para el caso de que no se reuniera el número de acciones exigidas por la Ley para la celebración de estas Juntas en primera convocatoria, se anuncia desde ahora la segunda reunión, que tendrá lugar en el mismo sitio y hora, al día siguiente, 4 de junio del año en curso.

Los señores accionistas que asistan a las reuniones de estas Juntas generales, así como los que deleguen su representación y voto en otro asistente, percibirán la cantidad de una peseta por cada acción en concepto de movilización de los títulos.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.912.

COMERCIANTES REUNIDOS VINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(CORVISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, en primera convocatoria, el próximo día 14 de junio, a las once horas, en el edificio-planta embotelladora que tiene esta Entidad en San Julián de Ramis, y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no pueda celebrarse la primera. Serán tratados y objeto de debate los asuntos que figuran en el orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1962. Destino de sus resultados.
- 2.º Ratificación de cargos de consejero.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Quedarán centro de plazo a disposición de los señores accionistas los documentos e informe a que hacen referencia los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Y finalmente se hace esta convocatoria de acuerdo a lo previsto en los artículos 10 y 11 de los Estatutos, que deben conjugarse con los concordantes de la Ley.

San Julián de Ramis (Gerona), 7 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Coll Noguer.—2.911.

FABRICAS CANARIAS LUCIA, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo actual en el domicilio social, avenida de La Salle, 42, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, de no reunirse la mayoría prevista por la Ley, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Distribución y aplicación de los beneficios del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.
- 4.º Ratificar, renovar y elegir los miembros que han de tomar parte en el Consejo de Administración.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.901.

CONSTRUCCIONES MECANICAS CERDANS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el día 27 del actual mes de mayo, a las cuatro horas de la tarde, en el domicilio social de Barcelona, calle Travesera de Dalt, número 10.

La Junta general ordinaria tratará de los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuentas del ejercicio de 1962 y aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración y de la gerencia.
- 3.º Ratificación y renovación o reelección de Consejeros, si procede.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

La Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para que, sin previa consulta a la Junta general, pueda ampliar el capital social en una o varias veces, hasta el límite de 51.000.000 de pesetas, así como la forma y condiciones de desembolso.
- 2.º Modificación de los artículos 1, 3 y 7 de los Estatutos Sociales.
- 3.º Autorización con plenas facultades al Consejo de Administración para resolver en cuanto se refiere a la Ley de Regularización de Balances.

Barcelona, 7 de mayo de 1963.—El Secretario, Eduardo Gubern.—652.

INDUSTRIAL CERAMICA Y OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA (ICOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 31 del corriente mes de mayo, y, en segunda convocatoria, para el día 1 del próximo mes de junio, a las doce horas, celebrándose en el domicilio social (Mallorca, 230), al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y cuentas del año económico de 1962; resolver sobre la distribución de beneficios, y proveer al nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas será preciso efectuar el depósito de títulos o resguardos de los mismos con cinco días de antelación, cumpliéndose los demás requisitos expresados en el artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—José María Torrá Martí.—2.919.

FABRICACION DE ENVASES METALICOS, S. A. (FEMSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para la

aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1962, así como la gestión social, aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas.

Dicha Junta tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y no reuniéndose el «quorum» estatutario, el día siguiente hábil, a la misma hora.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa. 2.924.

SERVICIOS DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCION, S. A. (SAD)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 del corriente mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, para el día 31 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuentas complementarias correspondientes al ejercicio 1962 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Resolver sobre los resultados del Balance.
- 3.º Acordar sobre la modificación de los artículos 20, 21, 23, 25 y 26 de los Estatutos Sociales vigentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de mayo de 1963.—El Consejero-Secretario, Ch. B. de Wilde.—2.925.

COMPANIA VASCONGADA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

SAN SEBASTIAN

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (San Sebastián, calle de Vergara, 2 y 4) el día 28 de mayo próximo, a las doce y media horas, por primera convocatoria, y el día 29 de dicho mes, en el mismo lugar y hora si procede, por segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962 y de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos administrativos de la Compañía.
2. Distribución de los beneficios en la forma expuesta en la Memoria.
3. Nombramientos de señores accionistas Censores de Cuentas y de sus suplentes.
4. Nombramiento de Interventores, a tenor de lo señalado en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 30 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.928.

GUIPUZCOA REASEGUROS, S. A. SAN SEBASTIAN

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (San Sebastián, calle Vergara, 2 y 4) el día 28 de mayo próximo, a las once y media horas, por primera convocatoria, y el día 29 de dicho mes, en el mismo lugar y hora si procede, por segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de las cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1962.
2. Conocimiento del informe de los Censores de Cuentas.
3. Nombramiento de señores accionistas Censores de Cuentas y de sus suplentes para el ejercicio 1963.
4. Nombramiento de Interventores, a tenor de lo señalado en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 30 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.923.

ELECTRICIDAD Y TEMPERATURA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general en el domicilio social de Julián Camarillo, número 45, el día 29 de mayo de 1963, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo sitio y hora, en segunda, si fuera preciso, para someter a su aprobación la gestión del Consejo, Memoria, Balance, etc., correspondiente al ejercicio de 1962.

Madrid, 5 de mayo de 1963.—El Secretario.—2.948.

HOTEL COMPOSTELA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle del General Franco, número 1, en Santiago de Compostela, el martes 28 de mayo en curso, a las cuatro de la tarde, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, ajustándose al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria anual, Balance y Cuenta de resultados del ejercicio 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación reglamentaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de Censores de Cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en la Junta deberán depositarse en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha señalada, por lo menos diez acciones.

Santiago de Compostela, 9 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Gil Armada, Marqués de Figueroa.—2.949.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.